

ACTA DE LA UNIDAD GESTORA DE CONTRATACIÓN ELEVACIÓN PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Licitación para la contratación de las obras:

“Reforma de edificio control E.D.A.R. de Bajo Arga”

Pamplona, 6 de octubre de 2022

En la Sala de Reuniones de la sede de la Sociedad Pública NILSA, se reúne la Unidad Gestora con arreglo al Pliego Regulador de la obra.

Una vez declarado abierto el acto, la Unidad Gestora procede a la comprobación de la documentación presentada por la empresa seleccionada, y se concluye lo siguiente:

Se ha comprobado que ALPECONS OBRAS Y SERVICIOS, S.L., ha remitido en tiempo y forma, la documentación solicitada, según la cláusula 18 del Pliego Regulador, por lo que queda acreditado el cumplimiento de las condiciones de capacidad y solvencia de la citada empresa.

En consecuencia, los miembros de la Unidad Gestora acuerdan elevar en vista de las puntuaciones obtenidas y la documentación presentada, la siguiente propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación:

- Proponer como empresa adjudicataria de la obra “Reforma de edificio control E.D.A.R. de Bajo Arga” a la empresa ALPECONS OBRAS Y SERVICIOS, S.L. (B71336051).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el Acto.

Firma la Unidad Gestora:

Fdo.: Roberto Ferrandez Lasaosa
Director de Operación y Mantenimiento

Fdo.: Mikel Satrústegui Marturet
Director de Administración y Finanzas

Fdo.: Oihane Oloriz Areso
Graduada en Derecho.